



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUL 2022

Expte. N° 21.006/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 112 por el Prof. Julio César PAZ, Vice-Director (T.M.) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 U.H. para la asignatura FORMACIÓN MUSICAL de 2° año, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0603-2022.

QUE a fs. 113 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias (Reglamento de Concursos para Profesores Regulares).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 U.H. para la asignatura de FORMACIÓN MUSICAL de 2° año turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0603-2022.

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Carlos Roberto MARCHÉN	27.327.893
2	Rodrigo Exequiel PIEROLA MATOS	34.913.585
3	Rocio ROJAS	36.127.658
4	Julieta María PEYRET	23.316.242
5	Gustavo Mariano FLORES	27.455.444

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0894-2022